



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Geografía (5-57), elevando el Proyecto de Charla Debate: “Las TIC en forma transversal en el Nivel Medio”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo, es presentado por la Prof. Marcela Cristina Montero, en respuesta a la solicitud de capacitación, realizada por el Instituto San Juan de la Cruz de esta ciudad de Río Cuarto.

Que tiene como objetivos según consta en el proyecto adjunto: capacitar a docentes de nivel medio en la inclusión transversal de las TIC en su práctica cotidiana; Conocer las potencialidades de los recursos audiovisuales digitales en la enseñanza de contenidos y estrategias; Identificar, analizar críticamente y evaluar las características que ofrecen las nuevas tecnologías como recursos didácticos; Implementar recursos tecnológicos audiovisuales en una planificación temática para el estudio de contenidos específicos; y Valorar el aprendizaje colaborativo en instancias de trabajo áulicos mediados por la TIC.

Que está destinado a Docentes del Instituto San Juan de la Cruz.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con el informe de la Secretaría de Extensión, de fecha 20 de abril/2014, por el que sugiere aprobar académicamente el Proyecto de referencia; Gestionar la cobertura de Seguro y/o ART para los participantes; y además que los certificados serán otorgados por el Dpto. de Geografía y la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular de la **Charla Debate: “Las TIC en forma transversal en el Nivel Medio”**, presentado por el Dpto. de Geografía (5-57), y a cargo como Responsable, la Prof. Marcela Cristina Montero (DNI N° 27.054.617) y como Colaborador, el Prof. Carlos Nicolás Díaz (DNI N° 33.233.1119), a llevarse el día 20 de mayo de 2014 en el Instituto San Juan de la Cruz, de esta ciudad de Río Cuarto.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 111/2014